Con la victoria de España y del Ejército de Franco termina la batalla del Ebro

PENSAMIENTO ALAVES

AÑO VII — Vitoria, jueves 17 de noviembre de 1938.--Tercer Año Triunfal — NUMERO 1.788

La catastrófica derrota roja en la que es aplastado un Ejército que ha dejado 75.000 bajas y cerca de 20.000 prisioneros

Ayer nuestras tropas conquistaron victoriosamente Flix y Ribarroja, terminando así de ocupar toda la orilla derecha del Ebro

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 16 de noviembre de 1938:

En el día de hoy nuestras victoriosas tropas han conquistado los pueblos de Flix y Ribarroja, y han terminado la ocupación del terreno que aún le quedaba al enemigo en la orilla derecha del Ebro.

La operación que los rojos presentaron al mundo mediante su propaganda como un gran éxito militar, ha constituído para ellos una de sus mayores derrotas, ya que el número de prisioneros que se les han hecho en la batalla del Ebro se eleva a 19.779, siendo su total de bajas más de 75.000, de las cuales nuestros soldados han sepultado 13.275 cadáveres.

Se han cogido 14 cañones, 29.347 disparos de artillería, 45 morteros, 181 ametralladoras, 213 fusiles ametralladoras, 24.114 fusiles de repetición, 7.635 cuchillos bayoneta, 18 tanques rusos, 17 tanques inutilizados, 76.989 granadas de mortero, 690 kilogramos de explosivos, 36.436 granadas de mano y 30.102.578 cartuchos de fusil.

Los aviones derribados durante la batalla, han sido los siguientes:

	Seguros	Probables
Ratas	139	76
Curtis	77	18
Delfines	3	1
Natachas	1	
Martín Bomber	17	6
Cazas sin determinación de tipo	5	3
TOTAL de aparatos rojos derribados	242	104

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Cartagena, averiando varias instalaciones y alcanzando un buque.

Salamanca, 16 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Lo que los marxistas ofrecían al mundo como un éxito ha constituído una de sus mayores derrotas

El Ebro ha pasado a la historia.

Terminábamos así nuestra impresión de anteayer. Hoy, confirmada por uno de los más solemnes Partes de Guerra de nuestro Generalísimo, podemos completar la frase con esta otra: el Ebro ha pasado a formar Historia, a hacer Historia. Porque en su cauce recogerá siempre la gran visión, imponente y magnífica, de estos días de gran batalla, decisivos entre los más decisivos de toda la guerra de España y de la Historia de nuestros días.

El Ebro ha pasado a hacer Historia. Doblemente, por derechos anteriormente adquiridos y por los hechos de hogaño, el río es más que nunca río histórico, río de la Historia y de España, río Ibero. Nuestro, como el mar a que desemboca.

Y ha pasado el Ebro a hacer Historia, dejando como una estela de gloria el magnífico resumen que recogía con cifras exactas el Parte de Guerra, sin comentarios porque hay cosas que se comentan solas. Una gran batalla la del Ebro. Una larga victoria sin interrupción. Un rotundo fracaso rojo. He ahí todo lo que recogía en la hora patriótica de ayer nuestro Parte de Guerra.

Basta repasar tales cifras para ver la magnitud de la empresa y lo espantoso de la catástrofe. Baste recordar las más salientes jornadas de la gran batalla, para saber los más principales casos de heroísmo de nuestra campaña, sumados a una marcha sin cansancios ni desmayos, donde el valiente tesón castellano de nuestro Ejército ha sabido vencer la obstinada resistencia de los rojos. Sin cansancios, con fe ciega en la victoria, desarrollando sobre el terreno los más geniales planes del Caudillo, así han ido nuestros soldados día tras día haciendo vivir a la Patria los días más gloriosos, que compensan bien los sacrificios de nuestra juventud.

La victoria de ayer es todo un resumen y todo un premio.

Ha quedado cortada en su mismo nacimiento la leyenda tantas veces repetida de la capacidad defensiva del enemigo. Contra nuestras tropas no hay resistencia posible. Que por si fuera poco a predicarlo toda una serie de prodigiosas conquistas en el Norte y en el Centro y en el Sur, la gran victoria culminada ayer viene a confirmar a todos los vientos la suprema verdad de España encarnada en nuestros mejores soldados. Toda España ha triunfado ayer con el Caudillo.

Toda España ha triunfado...

La victoria del Ebro canta a todos los mundos el difícil triunfo de una retaguardia que espera con fe y se vence con fe, dando cuantos sacrificios se le piden, recogiendo al fin de cada jornada el dolor de nuestros mártires con el gozo de nuestros triunfos, ofreciendo lo mejor de sus energías y vidas con la certeza de la fecundidad de sus sacrificios.

La victoria de ayer recoge el triunfo de todas las armas de nuestro Ejército. En el elocuente resumen del Parte de Guerra, todas las armas han colaborado para conseguir el gran triunfo final. Una infantería heroica, una artillería incansable, una aviación invencible. Cielo y tierra y espacio, todo ha sentido sobre sí el peso glorioso de nuestras Armas en marcha triunfal de reconquista por los campos españoles. Nunca mejor que en esta reconquista se encontraban al final de cada jornada la España que conquistaba con la España que esperaba la conquista.

Ha triunfdo sobre todo el genio del Caudillo...

¡Españoles! ¡En la victoria de hoy, total, absoluta, rotunda, de rodillas todos ante Dios para dar gracias y pedir aciertos! ¡Toda España postrada ante el favor divino!

¡Una vanguardia en armas invencible! ¡Una retaguardia invencible por la fe y por la oración!

Por Dios y por Franco, ¡Viva España!

Balance de la batalla del Ebro

Prisioneros hechos	19.779
Total de bajas enemigas	75.000
Cadáveres sepultados por nuestras tropas	13.275
Cañones cogidos	14
Disparos de artillería recogidos	29.347
Morteros abandonados por el enemigo	45
Ametralladoras íd. íd.	181
Fusiles ametralladores íd. íd.	213
Fusiles de repetición íd. íd.	24.114
Cuchillos bayoneta íd. íd.	9.635
Tanques rusos cogidos	18
Tanques inutilizaeos	17
Granadas de mortero recogidas	76.989
Kilos de explosivos íd.	690
Granadas de mano íd.	36.436
Cartuchos de fusil íd.	30.102.578
Aviones derribados (seguros)	242
Aviones derribados (probables)	104

(Del último comunicado oficial).

Ley de la Jefatura del Estado disponiendo las distintas formas de homenaje a José Antonio Primo de Rivera

El Boletín Oficial del Estado, fecha de hoy, publica el siguiente decreto:

El día 19 de noviembre de 1936, fué asesinado, en Alicante, José Antonio Primo de Rivera. El Estado Español, que surge de la guerra y de la Revolución Nacional por él anunciada, toma sobre sí, como doloroso honor, la tarea de conmemorar su muerte. El ejemplo de su vida, decisivamente consagrada a que fuese posible la grandeza de España por la honda y firme comunidad de todos los españoles, y el ejemplo de su muerte, serenamente ofrecida a Dios por la Patria, le convierten en héroe nacional y símbolo del sacrificio de la juventud de nuestros tiempos. Su llamamiento a esta juventud española, cuya alma partida supo ver con dolorosa pasión, será motivo de perenne recuerdo para la que heroicamente combate en los campos de batalla. En consecuencia, como Jefe del Estado y de la Revolución Nacional Española, vengo en disponer:

Artículo primero.— Se declara día de luto nacional el 20 de noviembre de cada año.

Art. segundo.—Previo acuerdo con las autoridades eclesiásticas, en los muros de cada Parroquia figurará una inscripción que contenga los nombres de sus Caídos, ya en la presente Cruzada, ya víctimas de la revolución marxista.

Art. tercero. — Se creará una Cátedra de Doctrina Política en las Universidades de Madrid y de Barcelona, destinada a explicar y desarrollar las ideas políticas de José Antonio Primo de Rivera. Ambas llevarán el nombre de "Cátedra José Antonio" y no serán ocupadas por titular fijo, sino por sucesivos profesores nombrados por el Jefe Nacional del Movimiento. Las Cátedras serán subvenidas con fondos del Movimiento.

Art. cuarto.—El Ministerio del Interior, Prensa y Propaganda, queda encargado de abrir un concurso nacional, en el que se premien los mejores trabajos artísticos, literarios y doctrinales sobre la figura y la obra de José Antonio Primo de Rivera.

Art. quinto.—Para perdurable memoria de José Antonio Primo de Rivera en el seno de la juventud española, llevarán su nombre las primeras instituciones que se organicen con carácter nacional para la formación y disciplina políticas de la juventud y para la educación artesana de los obreros.

Art. sexto.—El Ejército español, encarnación genuina del pueblo para el servicio a la Patria con las armas, se une al homenaje a José Antonio Primo de Rivera y, al efecto, llevarán su nombre una unidad de nueva construcción de nuestra Armada, otra unidad del Ejército de Tierra y otra del Ejército del Aire.

Art. séptimo.—Para conmemoración definitiva de José Antonio Primo de Rivera, en su día se erigirá un monumento de importancia adecuada a los honores que en el presente Decreto se le señalan.

Art. octavo.— Los Ministerios de Defensa Nacional, del Interior y de Educación Nacional, así como la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se encargarán de dictar cuantas disposiciones sean necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

Dado en Burgos, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noviembre de 1938. — III Año Triunfal.

Francisco Franco.

Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Queremos hacer notar hoy la satisfacción con que el señor Gobernador civil de la provincia se manifestaba ayer ante los directivos del "Hogar del Herido" por el funcionamiento perfecto y acabado de tan benemérita Institución. La alegría y contento que se reflejaba en las caras de todos los heridos allí reunidos, era la demostración más palmaria del bien incalculable que está haciendo el "Hogar".

Ante labor tan constante e intensa como viene realizando la Delegada provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, señorita María Cruz de Guinea, hemos de tributarle hoy el elogio que se merece y que sabemos ha de rechazar su mancillez proverbial.

Participen también de este aplauso sincero el señor Lascurain, secretario de la Delegación y las personas que más o menos directamente coadyuvan con la señorita delegada al desarrollo del vasto plan que tiene que atender la Institución.

"L'Osservatore Romano" pone de relieve el fracaso de la política de simpatía a los soviets

Ciudad del Vaticano.—El órgano oficioso del Vaticano "Osservatore Romano", publica una crónica titulada "Las alianzas con Moscú", en la que pone de relieve el fracaso de la política basada sobre la simpatía o la amistad con los soviets.

A la incompatibilidad doctrinal con la idea comunista —escribe el órgano del Vaticano— se añade la inoportunidad y la inutilidad prácticas de la ayuda comunista. La alianza soviética no solamente es inútil, sino que es positivamente perjudicial, pues atrae sobre los que creen poder contar con su ayuda, la hostilidad con las fuerzas anticomunistas. Y el aliado tiende a convertirse en cómplice aunque la alianza no implique esta complicidad.

Y hay que añadir a esta inutilidad de la alianza la inutilidad de los armamentos de la URSS; la reciente crisis europea demuestra que la potencia militar soviética, no es, ni mucho menos la que Moscú proclama.

La contribución de Moscú a la paz europea, debe buscarse, no en la moderación de su diplomacia, sino en la insuficiencia de sus pertrechos militares, para hacer frente a una guerra.

Y termina el "Osservatore Romano" sacando la conclusión de que la situación militar precaria de la URSS contribuye a hacer más inseguras sus amistades internacionales, ya muy quebrantadas. Es fácil prever, por lo tanto —afirma el citado periódico— una revisión general de los Tratados internacionales, por medio de los cuales, el comunismo había intentado arraigar en las naciones de Europa.

Las obras de Arniches, prohibidas por los rojos

San Juan de Luz.—El Comité rojo de Barcelona ha prohibido la representación de las obras de Carlos Arniches, por considerarlo desafecto al régimen.

En recuerdo de las otras guerras

Al más anciano de nuestros veteranos

Es necesario insistir. Ha sido nuestro enemigo mayor, no por más valiente, sino por más ladino.

Para nuestras instituciones políticas, para nuestras fundaciones religiosas, para nuestros tesoros artísticos, para nuestras organizaciones del trabajo, para nuestro vivir regional y típico, para nuestro espíritu religioso y nacional, fué, en la forma más suave, el enemigo más eficaz.

¡Cómo lo vamos a olvidar, vístase de la forma que quiera! ¡Cómo no lo hemos de abominar y maldecir, cada día que amanece, si su inyección suave e insensible es la que más nos amenazara, y su acción nefasta es la que ha preparado y perpetrado todo el dolor de España, a lo largo del siglo diecinueve!

El liberalismo fué el aliento mefítico del monstruo masónico; abrió los caminos de la revolución, y es cómplice de todos sus desmanes.

Ya que no puede alardear de su ideología, ni de sus éxitos políticos, ni de su obra de gobierno en ningún aspecto, pretenden los autores liberales lanzarnos al rostro los títulos de su victoria en las guerras civiles. Argumento que no prueba nada, pero que, además, es falso.

Porque la táctica militar liberal fué una pérdida constante. Durante siete años fueron de tumbo en tumbo, de fracaso en fracaso, de derrota en derrota.

Y eso que contaban los liberales con el apoyo de la cuádruple alianza. ¿Quiéren que les digamos qué almacenes extranjeros proveían a los ejércitos liberales y qué barcos extranjeros practicaban descaradamente la intervención auxiliando materialmente al ejército de la Reina en las costas de Bilbao y San Sebastián? ¿Por qué no se dice eso, y por qué se calla que esos gobiernos de esas naciones internaban a los carlistas y los encarcelaban contra todo derecho de hospitalidad y los registraban y perseguían en territorio extraño?

Qué triunfo el triunfo liberal en las guerras civiles. ¡Verdadera victoria de Pirro! ¡Con un gobierno establecido, dueño de todas las capitales, de todas las plazas fuertes, de todos los recursos de la nación, con tres legiones extrañas de tres naciones extranjeras, y les cuesta siete años para vencer, con un tratado inicuo, a los que tuvieron en jaque a los ejércitos de la Reina!

¡Pues sí que fué victoria la victoria liberal en el campo de la guerra!

Contra el ejército liberal y sus aliados, los carlistas tenían un apoyo que fué el que les sirvió y una de las causas principales de sus victorias. Nuestros soldados brotaban del país y no eran nunca rechazados por el país.. Esa fué nuestra defensa y nuestro orgullo: la consubstancialidad de nuestros principios con la vida de la patria.

Aquellas mujeres que guardaban y servían a los carlistas; aquellos ancianos que los alentaban al combate; aquella muchachada que se lanzó de cara contra la solapada invasión liberal de ideas extranjeras; aquellos jefes, aquellas bandas carlistas tan ricas de valor y de espíritu como pobres de recursos, ¡qué certeramente previeron ellos el veneno liberal que se nos metía por debajo de las puertas, y cómo manifestaron, desde entonces, su incompatibilidad con la gente liberal, hermanos de sangre es verdad, pero defensores del más abominable de los errores del siglo!

Luego, años más tarde, vendrían quienes no sabrían valorar tamaño sacrificio de vidas y de haciendas y achacarían nos la ruina de la Patria, porque no acatamos entonces una paz material y unas ideas exóticas y heréticas, que ya vemos ahora para lo que han servido.

TODO MASON ES UN TRAIDOR A LA PATRIA

URQUIOLA
OCULISTA
Calle DATO, 8, 1.º, Izda.

Cofradía de la Virgen Blanca

Día semanal de Rogativas por España

Mañana, día 18, a las siete de la misma, desde la parroquia de San Miguel a la S. I. Catedral, ante el altar de la Virgen del Rosario.

PATRONO: En los padrones de Subsidio Familiar debes incluir a todos tus obreros y empleados, tanto fijos como eventuales, cualquiera que sea su edad, estado civil, sexo, forma y cuantía de la remuneración, que hayan trabajado en la **PRIMERA SEMANA DE NOVIEMBRE**, llenando con rigurosa exactitud todos los datos que en ellos se te piden.

Cumple con celo patriótico esta obligación.

Ministerio de Cultura 2010

-VITORIA AL DIA-

Sigue su actuación la Compañía Moreno Torroba

En "Luisa Fernanda" triunfó el barítono Plácido Domingo

Existen obras que por muy conocidas y oídas no por eso dejan de ser menos gustadas y aplaudidas al paso del tiempo. Una de ellas es "Luisa Fernanda", acertada producción del maestro Moreno Torroba; de inspirados pasajes y agradable música que llena por completo la zarzuela, dejando en el ánimo de los que la escuchan tan sólo una pena: ver el final tan pobre en lo que a partitura se refiere. Una zarzuela del corte de "Luisa Fernanda", se merece algo mejor.

A "Luisa Fernanda" le pasa a la inversa de "Azabache". Esta tiene libreto, pero la música no es lo que debiera, en tanto que aquella posee una buena partitura a la que Romero y Fernández Shaw han apostillado un libreto malo, muy malo.

La interpretación de ayer por parte de la compañía que estos días actúa en el escenario del Nuevo Teatro, fué en general buena, si bien es cierto tuvo sus fases en que decayó notablemente. Sin género de dudas, lo que más nos satisfizo de la interpretación fué el acto tercero de la obra, y eso que este no es el mejor, ni mucho menos.

Quien indiscutiblemente ayer tarde triunfó sobre los demás, fué Plácido Domingo, como actor, como cantante y de manera especial como buen barítono. Admirable en facultades de voz y de canto, dió al papel de extremeño una muy grande prestancia. ¡Había que ver con qué gusto cantó el solo del coro de vareadores del acto tercero y aquella romanza del segundo! Por eso el público, un tanto frío en el aplauso, rompió en frenéticas ovaciones haciendo a Domingo bisar el coro de vareadores, que a buen seguro no nos hubiéramos cansado de oir repetidamente.

Maruja Vallojera —protagonista de la obra— agradó y cosechó aplausos en su papel de Luisa Fernanda. En ella vemos y admiramos las ventajas que tiene el poseer una muy buena y bonita voz, unida a una escuela y práctica de canto y escena, recursos ambos que se traducen en virtudes, aun cuando exista quien piense lo contrario. Maruja Vallojera es y será una muy buena tiple y una muy buena actriz.

De las otras principales partes del elenco artístico merece párrafo aparte Julián Olaz, que fuera prejuicios, canta con delicadeza y gusto, acusando ayer su fuerte en una preciosa media voz de tenor. Lo que ya el primer día dijimos de este novel actor, hemos hoy de repetirlo. Es la escena un camino, y no el más difícil por recorrer: adquisición de dominio y desenvoltura en las tablas, cosa que la acción del tiempo será la encargada de darnos el sí o el no.

El papel de "Duquesa" corrió a cargo de Pilar Lafuente, a la que por cierto apreciamos una muy buena voz y un acierto en la ejecución de su cometido.

Juana Navas fué la buena característica que conocemos, y Eduardo Marcén hizo un "don Florito" perfecto. A ellos hemos de añadir el nombre de Santiago Ramallo, graciosísimo y simpático tenor cómico.

A pesar de estar anunciado, el maestro Moreno Torroba no dirigió la orquesta. Esta, en su interpretación, fué discreta y justa, notándose en su maestro concertante, elegancia y precisión en la dirección, a pesar de una cierta y ligera desorientación, hábilmente salvada.

Esta tarde se despide de Vitoria la Compañía de Moreno Torroba, anunciando un estreno "Oro de Ley" de Merino y Góngora, y musicada por Torroba.

Se nos olvidaba reseñar que en la función de noche ejecutó el papel de Luisa Fernanda la contralto Carmen Caballero, y según referencias, cantó con gusto y afinación, poseyendo una muy buena voz, y que el teatro estuvo lleno en sus dos funciones de tarde y noche.

B. M.

El mercado de hoy

Con bastante concurrencia y buen número de transacciones, se ha celebrado hoy el tradicional mercado, rigiendo los siguientes precios:

Huevos, 4,55.
Gallinas, 9 - 12.
Pollos, 5 - 11.
Pichones, 2,50.
Almejas, 5,25.
Chicharros, 1,40.
Lenguado, 10.
Merluza, 6.
Pescadilla, 3 - 3,50.
Sardinas, 1,80.
Locha, 4.
Cebolla, 0,70 - 0,80.
Coliflor, 1 - 1,50.

Los restantes artículos de verdura, frutas, etc., en gran abundancia, han seguido los precios de costumbre.

PIDA
LICOR KARPY
Cafés, Bares, Ultramarinos

Comentarios locales

Curiosidad satisfecha

En cierto agradable lugar de tertulia ha habido animada discusión sobre tema de nuestro viejo Vitoria relacionado con un episodio taurino, y se me ruega que, si poseo datos, lo aclare, cosa que voy a hacer con el gusto con que siempre sirvo a todos si, como ahora, me es fácil complacer a los que hasta mí llegan.

Se trata de la cogida y muerte del banderillero apodado "Mateíto", alcanzado en nuestra plaza y que aquí murió a consecuencia del percance, ocurrido en la que existía en el cuadrilátero que ahora forman el segundo trozo del antiguo Resbaladero, el último de la acera izquierda, de la calle de Postas y parte de las de Olaguibel y de la Paz, desde el frente de la cárcel y plazuela de los carros hasta algo más, hacia el Portal del Rey, de la de Olaguibel.

En nuestro cementerio, casi pudiera consignarse que en el centro de su parte antigua—sin contar la ampliada—y señalado con el número 69 de la calle de Santiago, existe un panteón, al que ahora falta la última losa de su cierre, en cuyo frontis se lee:

†
R. I. P.
AQUÍ YACE MATEO LÓPEZ
MURIÓ A LOS 42 AÑOS DE EDAD
DE RESULTAS DE UNA COGIDA
QUE TUVO EL DÍA 4 DE AGOSTO
EN LA PLAZA DE TOROS
DE ESTA CIUDAD
PASANDO A MEJOR VIDA
EL 23 DEL MISMO MES
1867

Pues que cuanto el mundo alaba
encierra una sepultura,
no quieras bien que se acaba,
ni temas mal que no dura.

69

La circunferencia que señalo en el centro de la parte inferior indica un nicho, abierto en la piedra de la fachada, que en mis tiempos contenía una corona artificial, de porcelana y mica, formada por pensamientos rodeados de hojas blancas y negras.

Entre los pequeños, y sostenida por la buena fe y sanas creencias que nuestras santas madres nos inculcaron, existía la tradición de que el torero "lloraba", y en cuanto ibamos al cementerio nuestra primera visita era a la tumba de "Mateíto" y, golpeando con las yemas de los dedos sobre el cristal que encerraba la corona del nicho, se deslizaban "lágrimas".

Eran, naturalmente, gotas de agua producidas por el rocío, escarcha, lluvia y bajas temperaturas, pero para los chicos eran lágrimas auténticas.

Ahora, y por la falta de una losa se ve el interior de la sepultura, pero nada que llame la atención o cause repugnancia o pavor, pues setenta y un años y tres meses han hecho desaparecer todo vestigio de enterramiento y en el fondo sólo se ven tierra, hierbas y pequeñas matas.

Esto es todo.

Un pobre diablo.

Notas deportivas

El Deportivo Alavés va el domingo a San Sebastián. Algo de la próxima competición regional. Para abril el campeonato de España, en el que se disputará la Copa del Caudillo

El día 20 como devolución de la visita que nos hiciera el pasado domingo la Real de San Sebastián, va el Deportivo Alavés a contender en Atocha con el equipo donostiarra.

Seguramente que un poco desilusionados por el pobre resultado del domingo, los jugadores locales irán dispuestos a rectificar y a procurar ganar el partido para dejar las cosas en su punto.

Nos parece muchísimo mejor equipo el de casa y en consecuencia esperamos una victoria sobre las huestes easonenses que, pese a su entusiasmo y codicia, no creemos capaces de derrotar al Deportivo Alavés si éste sale a jugar.

Y el domingo deben salir a jugar. ¿Estamos?

—

Para la semana próxima está anunciada una reunión en la Federación guipuzcoana para ultimar detalles del Torneo regional que se prepara con vistas a la clasificación para el Campeonato Nacional.

En principio se tiene la aceptación de los cuatro Clubs que forman la Federación: Real Sociedad, Real Unión de Irún, Tolosa y Deportivo Alavés; no creemos que falten la del Logroño y el Osasuna, con lo que el Torneo que se organice ha de resultar vistoso e interesante.

—

Ahora resulta que mientras unos periódicos aseguran que no se celebrará el Campeonato Nacional de Fútbol, otros, por el contrario, aseguran su celebración, si bien estos últimos no dan detalles sobre los Clubs que han de tener derecho a particiapr en él.

Yo, desde luego, estoy con los últimos; pero tampoco acierto a comprender quiénes han de ser los equipos participantes y de dónde han de salir clasificados.

Por el momento no se está celebrando ninguna competición regional que autorice a pensar que el primero o los dos primeros clasificados de ella han de tener derecho a participar en el Torneo nacional que se anuncia; y aunque en nuestra Federación parece ser que se está en los preliminares de la organización de ese campeonato regional, mientras otras no hagan lo propio no se puede pensar en ese Torneo de Honor por falta de equipos calificados para tomar parte en él.

—

Pero un amable informador que debe estar algo al corriente de lo que se piensa en las altas esferas futbolísticas me asegura que para antes de primeros de año estarán organizados los torneos regionales; y que este año, dadas las actuales circunstancias, se quieren organizar a base de las Regiones militares, participando incluso, en algunas dt ellas, un equipo militar.

En aquellas regiones que el número de Clubs inscriptos sean cinco, se clasificará un solo equipo; en la que sean más de cinco y no lleguen a ocho, se clasificarán dos, y en la que sean ocho o más, serán tres los equipos que se clasifiquen.

Marruecos enviará un clasificado, que ha de ser el que consiga el título de Campeón marroquí en el campeonato que se organizará también próximamente.

—

Pero todo esto no dejan de ser suposiciones más o menos verosímiles, ya que hasta que el Comité nacional de fútbol que, por cierto, vuelve a presidir el teniente coronel señor Troncoso, diga su última palabra, no podemos fiarnos de informadores mejor o peor enterados.

—

Lo que se puede asegurar es que de llevarse a la práctica este u otro Campeonato Nacional, no empezará hasta los primeros domingos de abril, allá por Pascua Florida.

—

Y hablando un poco de casa diré que se está ultimando la celebración de dos partidos: uno para el día 27 de éste, y otro para el 4 o el 8 de diciembre, a beneficio del Aguinaldo del Soldado.

Los equipos solicitados para venir a Mendizorroza son el Irún y el Arenas.

De aceptar ambos Clubs, los aficionados vitorianos van a relamerse de gusto. ¡Con las ganas que hay de ver aquí a los de Guecho!

Bueno, otro día más.

K. D. T.

Información religiosa

Santoral

Viernes, 18.—La Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo en Roma. — Santos Máximo, obispo; Román, Bárulo, niño, Esiquio, Orículo, mártires; Odón, abad; Tomás, monje.

San Odón, abad de Cluny

Nació este santo, en Maine, y fué hijo de Abbón, señor muy principal, doctísimo y muy inclinado a todas las obras de piedad.

Tuvo, pues, Odón por maestro a su mismo padre, el cual le enseñó las letras humanas, y juntamente el ejercicio de todas las virtudes.

Recibió la tonsura a la edad de diez y nueve años, y fué nombrado canónigo de la iglesia de Tours: y pasando después a París, aprendió la teología y las letras sagradas, en las cuales salió muy aventajado.

De vuelta a su iglesia de Tours, se encerró en una estrecha celda, donde gastaba los días y las noches en santas contemplaciones y en el estudio de los libros sagrados. Y como viniese a sus manos la Regla del patriarca San Benito, la tuvo en tan grande estima, que determinó dejar todas las cosas del mundo, para tomar el hábito de aquella sagrada religión en el monasterio de Baume, de la diócesis de Besanzón, siendo más tarde ordenado de sacerdote y elegido abad de este Monasterio, resplandeciendo su gobierno con tan rara prudencia y santidad, que llegando a oídos del romano pontífice, le encomendó muchos y graves negocios de la Iglesia.

Tres veces pasó a Roma, para librar aquella ciudad santa de la opresión en que la tenía Alberico, y estando en élla cayó gravemente enfermo y entendiendo que no estaba léjos el día de su muerte, por la señalada devoción que tenía a San Martín, deseó morir en Tours y ser sepultado junto al sepulcro de aquel santo. Alcanzólo así como deseaba; y venido a aquella ciudad, y llegada la hora de su dichoso tránsito, recibió con gran devoción los Sacramentos de la Iglesia; y bendiciendo a todos sus religiosos, que con lágrimas le rodeaban, entregó su alma santísima en manos del Criador, a los sesenta y cinco años de su edad.

Capilla del Sagrado Corazón

Se celebra en la Iglesia de reverendos PP. Jesuítas el Novenario de Animas que dedica la Asociación de la Buena Muerte, y que se reza en la Misa de seis y media, con plática. En la función de la tarde, a las seis y media, predica el R. P. Serapio Leturia, S. J.

Las Misas y Comuniones generales del domingo, día 20, se ofrecerán por los socios difuntos.

Parroquia de S. Vicente Mártir

La Asociación de la Medalla Milagrosa de la Inmaculada Concepción celebrará en esta Iglesia solemnísimo Novenario, que dará principio el sábado próximo, día 19.

Por la mañana.—A las siete, Santa Misa y Rosario a la vez, seguida de la Novena.

Por la tarde.—A las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Novena, letrillas, sermón por el Rvdo. Director de la Asociación y Párroco de San Vicente, D. Julián Sampedro, Bendición, Reserva del Santísimo y Salve popular.

Parroquia de San Miguel

Mañana, viernes, a las siete de la tarde, solemne Vía Crucis de penitencia por España.

Iglesia de Carmen

Novena a San Juan de la Cruz. Por la mañana durante la Misa de ocho y media, se reza el ejercicio, y por la tarde, a las siete, con Exposición solemne del Santísimo.

Adoración Nocturna

Esta noche, en la Iglesia de San Vicente, celebra su mensual función eucarística el turno octavo "Nativitas Dómini", y en la de mañana, el turno sexto "Virgen del Carmen".

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

BAR ALCAZAR
Olarlamente
mariscos
DATO, 4 VITORIA

Agradecimiento a unos donantes

La oficina central de Lecturas para el Soldado de Vitoria hace público, por medio de la prensa y de la radio, su agradecimiento a los generosos donantes de libros que con esplendidez y constancia vienen regalando libros para el soldado de los frentes y de los hospitales. De entre los muchos merecen destacarse los donativos del Colegio del Niño Jesús, el de los señores de Bulnes, del señor Ormazábal y de algunos otros que ocultan su nombre en el anónimo.

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de telegramas en depósito por desconocidos, y que se hallan dirigidos a los siguientes destinatarios:

María Larrarte, Fueros, 48.
Víctor Argüelles, Dato.
Antonio Gallardo.
Francisco Ruiz Sarabio.
Federico Fernández, Olaguíbel.
Teresa Lavín.

Vitoria 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Gobierno Militar de Alava

Los Alféreces de Ingenieros don Manuel Murales Lazo y don Antonio Valcárcel y Juan, se presentarán en este Centro con urgencia para enterarles de un asunto que les interesa.

Vitoria, 10 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Colitis crónica. - Hemorroides. - Varices. - Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abcesos pulmonares).
HIPERTROFIA DE LA PROSTATA
PROSTATITIS
Curación radical sin dolor ni operación. Tenapéutica endobronquial. - Electroterapia. - Fisioterapia. Rayos X.
ANGEL DE GARAIZABAL
MEDICO
Florida, 17. Vitoria. - Teléfono, 1617.

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

L IZAGA
MEDICO
del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades del sistema nervioso.
Consulta: San Antonio, 28, 2.º

Tornero mecánico se necesita
Informes en esta Administración

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid,
Especialista en garganta, nariz y oídos,
Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava
COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Fundada y garantizada por la Excma. Diputación
Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.
Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.
Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.
Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.
Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.
Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.
Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.
Oficinas: Plaza de España, 13 y 14.

Medicina Española
Gran revista mensual de Ciencia e información médica
Director, don Juan José Barcia Goyanes.
Doctores: Carlos Jiménez Díaz, Antonio García Tapia, Leonardo de la Peña, Emilio Díaz Caneja, Emilio Larrú, Casimiro Población, Benigno Oreja, Elósegui, José Goyanes y J. Puig Sureda.
Secretario de Redacción, doctor Luis Moure.
Suscripción: Año, 33 pesetas.
Seis meses, 18 pesetas.
Suscríbase hoy.
Librería Linacero. Teléfono 1846.
Apartado de Correos 41. Vitoria.

AQUARIO
BAR
DATO, 8 VITORIA
OXIGENO - ELECTRODOS
Navarro, Santa María, 9.

Policarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista
y
Coñac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

"Librería Cervantes"
Tacos de Calendario del Carmen y Santa Teresita para el año 1939.
Libros de actualidad.
Novelas «Biblioteca Rocío».
Novela Ideal.
Letras,
«Los novelistas.»
Material escolar.
Objetos de escritorio.
Dato, 30.—Teléfono 1372

AZPIAZU HNOS.
MUEBLES VITORIA.
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Casinos, cafés, bares, comercios y particulares
Remitid a la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales, Postas, 25, todas las existencias que tengan de cajas vacías de licor y botellas vacías de tres cuartos de litro de capacidad, que son para confección del Aguinaldo de nuestros heroicos combatientes.
Se advierte que estas botellas no hayan contenido aceite, gasolina, medicinas o cosa análoga.
La Delegada.

MADERAS Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Ministerio de Cultura 2010

- INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA -

Recuerdos inolvidables

La Constitución, hechura masónica

Al glorioso Alzamiento del 2 de Mayo sucedió la promulgación de la Constitución. Tras la victoria del pueblo español en el campo de batalla, llegó el triunfo de la Masonería, que, por medio del General masón Riego, triunfó en las ciudades. Fernando VII firma la Constitución. Las colonias de América se pierden. El Imperio español se derrumba en Ultramar aquende los mares. ¿Qué importa? La Constitución, hija predilecta de la Masonería, sigue adelante.

Que hablen de tan raquítica Constitución los progenitores de la misma, los masones Conde de Toreno, don Diego Muñoz Torrero, don Agustín Argüelles, don Agustín García Herreros, don José María Calatrava, ministro de Gracia y Justicia; don Isidoro Antillón y otros que no cito para no cansar al lector.

La Constitución democrática (donde se lea democracia, léase logia) de 1869 es masónica. Estando en la Presidencia del Consejo de Ministros el general masón Prim y formando parte de dicho Consejo los masones Romero Ortiz, Sagasta y Zorrilla, se "consagran" en dicha Constitución los "derechos individuales" es decir, los puntos de la Enciclopedia francesa, aborto de la Masonería.

El Liberalismo se entroniza una vez más en la dirección nefasta del Estado. Se establecen la libertad de cultos, la de enseñanza; se abren en la patria del martillo del Protestantismo, en la tierra de San Ignacio de Loyola al culto protestante diversos templos; se autoriza el matrimnio civil, y aunque se pierde el Imperio de la Tradición, no importa; se salvan los principios masónicos.

La Asamblea que proclama la Constitución nefasta no se contenta con tanta enormidad. Llama a sentarse en el trono de los Reyes Católicos al masón don Amadeo de Saboya.

La Constitución raquítica de 1869 se ha podrido. Es precisa otra. ¿Quién la ha de promulgar y confeccionar? La Masonería.

Don Antonio Cánovas del Castillo, Gran Comendador y Gran Maestre del Gran Oriente de España, jefe del partido liberal-conservador, promulga la Constitución de 1876.

Después se han promulgado, bajo diversos nombres, varias Constituciones, que han sido la ruina de España. El nombre de Constitución es odioso para todo buen español. Es un insulto al Movimiento Nacional que tiende a borrar todas las lacras liberales y por lo tanto masónicas. El puebol español lucha contra los hijos del Liberalismo y de la Masonería.

Es preciso echar por tierra todos los recuerdos de las diversas Constituciones que, empezando en la de Cádiz, redactada y discutida en la logia del mismo nombre antes de ser presentada a las Cortes y llegando a la de la República elaborada en la Gran Asamblea Masónica celebrada los días 23, 24 y 25 de mayo de 1931, han sembrado la ruina de España. ¡Atrás el Liberalismo, y su engendro masónico, la Constitución!

P. IBAÑEZ.

Programas de las emisiones que dará mañana R. R. 6

Emisión de la mañana:

9,00.—Apertura. Primer Boletín informativo.

9,30.—Himnos y cierre.

Emisión de sobremesa:

13,00.—Apertura. Segundo Boletín Informativo.

13,30.—Música variada.

13,45.—Tercer Boletín Informativo.

14,15.—Música de concierto.

14,30.—Retransmisión de Radio Nacional.

15,00.—Himnos y cierre.

Emisión de la tarde:

18.—Emisión dedicada a los heridos y enfermos hospitalizados en esta capital.

18,30. — "Emisión Europa", en francés e inglés.

18,45.—Himnos y cierre.

Emisión de la noche:

21,00.—Apertura. Música variada.

21,15.—Indicador Litúrgico.—Cuarto Boletín Informativo.

21,45.—Música variada.

22,30.—Retransmisión de Radio Nacional.

23,30.—Música de concierto.

24.—Himnos y cierre.

PATRONO: La eficacia de la Ley de Subsidios Familiares depende de tu afán en cumplirla.

Apresúrate a inscribir a todos tus empleados y obreros en los impresos que te facilitará gratuitamente la respectiva Delegación Sindical o Alcaldía de tu residencia y sentirás la satisfacción del deber cumplido y la de haber colaborado eficazmente a esta magna obra social.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO
En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SASTRE. Hace, arregla y vuelve trajes, abrigos y gabardinas señora y caballero. Correría, 17, tercero.

DESEASE alquilar piso, chalet amueblados, o sin. Compraría chalet Ciudad Jardín, barrio Hospital, Judizmendi. — Informarán Administración.

VENDO granja avícola Mendaro "Belorzagui" (Guipúzcoa). — Informarán Administración.

ALQUILO alcoba señora formal. Constitución, 20, tercero.

ALEMAN desea habitación y baño, casa particular y si posible pensión completa. Escribid Administración de PENSAMIENTO ALAVES.

PERDIDA de documentos atados en un pañuelo en las inmediaciones de la Plaza de Abastos. Entregar en el Hospicio de Vitoria a Norberta Ortiz.

OFRECESE persona mayor de toda garantía para escritorio o cargo análogo. Referencias, en la Administración de este diario.

SE VENDE coche de niño seminuevo. Calle Particular de Juan Segura, núm. 1, primero. Frente a Piscina.

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 36.—Teléfono 1753
VITORIA
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas
Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lupas.

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant.—VITORIA
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

En Salamanca

A 2.012 Caballeros Mutilados por la Patria se conceden los beneficios a que son acreedores

Salamanca.— Se ha celebrado en Salamanca la segunda asamblea bajo la dirección del General jefe, con asistencia de los señores magistrados inspectores de las zonas Norte, Centro y Sur; de los magistrados presidentes de las Comisiones de Vitoria, Valladolid, Salamanca, Cáceres y Granada, y de los oficiales jurídicos de las 39 Inspecciones Provinciales de Mutilados y 295 inspectores comarcales.

Se puso de manifiesto que se han recibido 14.130 actas de reconocimiento, y han sido declarados 142 mutilados absolutos, 81 mutilados permanentes, 24 mutilados potenciales y 9.942 mutilados útiles, de ellos 500 generales, jefes y oficiales de los distintos ejércitos y milicias.

Han sido colocados en los destinos que les concede la ley de beneficios a los mutilados, promulgada por el Generalísimo Franco, 2.012, quedando por colocar, aproximadamente, 7.500, mas todos los que se vayan clasificando, teniendo en cuenta que se reciben más de cien actas diarias.

Se dió cuenta de la ineludible obligación que tienen todos los organismos oficiales y particulares de dar posesión de sus destinos a los Caballeros Mutilados designados por los Ministerios respectivos, por la Dirección de Mutilados o por las Inspecciones, por imponerlo así la ley, sin que se pueda suspender o detener la toma de posesión, pudiendo, sí, dar conocimiento a las Comisiones Inspectoras correspondientes en caso de que así se estime justo, quedando las Inspecciones obligadas a despachar con la mayor rapidez y justicia las quejas o reparos, pero se reitera la obligación ineludible, y que no puede aceptarse la discusión sin antes haber dado posesión al designado en cumplimiento de lo que previene la ley.

A propósito de esto, se determinó dar la máxima publicidad para conocimiento de todos, que el artículo 91 del reglamento deroga todas las leyes y reglamentos oficiales y particulares de fecha anterior al decreto del Cuerpo de Mutilados en cuanto se opongan a su cumplimiento, y, asimismo, someter a la consideración general la imposibilidad material de entablar discusión con cada entidad o persona que tenga duda o reparo en la admisión de los Caballeros Mutilados destinados con arreglo estricto a la ley, y que esto, además de entorpecer el buen negocio, revela, en general, falta de afecto y generosidad para nuestros Gloriosos Mutilados.

Se hizo presente la satisfacción por el interés y eficacia con que ha sido acogida por la Falange Española Tradicionalista, por el Ministerio de Instrucción Pública y otros organismos oficiales y particulares la constitución de escuelas para Caballeros Mutilados analfabetos y otras de orden superior, y asimismo el alto beneficio que a los mutilados proporcionan las escuelas de aprendizaje ofrecidas por grandes Empresas, en las que se proporcionan enseñanzas de oficios y profesiones técnicas, facilitando con amplia generosidad no solamente el aprendizaje de un nuevo oficio, tal como el de relojero o del arte fotográfico en todos sus variedades y ramas, sino también grandes facilidades para su sustento y alojamiento.

Se ordena hacer intensa propaganda de la creación de estas escuelas de capacitación, hasta llegar a que los dueños o maestros de fábricas y talleres muy modestos ofrezcan, dentro de sus posibilidades económicas, y aunque sea en número reducido de uno o dos aprendices, las enseñanzas de capacitación, sin que sea preciso les proporcionen alojamiento ni cantidad alguna para facilidad de su sustento.

Esto tiene muy alta trascendencia y en muy variados aspectos, tanto en el orden patriótico como en el orden económico, y a la vez que se busca el ofrecer trabajo a nuestros mutilados, se aumenta el número de obreros especializados con tendencia a las antiguas y tradicionales costumbres gloriosas del artesanado español.

Se decidió el ofrecer a las entidades o particulares que organicen escuelas de aprendizaje y capacitación, y si a ello se hacen merecedores, el honroso título de "Favorecedor de los Caballeros Mutilados de Guerra", título que podrán ostentar públicamente en sus anuncios y membretes.

Se ordenó el cumplimiento de los artículos correspondientes, en los que se concede el honroso derecho a los Caballeros Mutilados de ostentar el banderín del Benemérito Cuerpo de Mutilados, sin mirar a los banderines-guiones de las compañías de la heroica Legión, para que puedan bajo ellos presentarse formando Cuerpo en los actos oficiales y actos públicos de carácter patriótico.

Se dió cuenta del balance del fondo de ofrenda de los Caballeros Mutilados, que alcanza la cantidad de 127.007,36 pesetas, siendo las ofrendas últimamente recibidas las de 20 kilogramos de plata de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, el anuncio de otros diez kilogramos de plata de la Sociedad "Los Guindos", de Málaga; la ofrenda de don Pedro Mendiconange, de Santander, de 50.000 pesetas, con destino en una gran parte de ellas para la adquisición de cochecitos para mutilados que los hayan menester, además de otras generosas en metal y objetos útiles a los mutilados.

Se dió cuenta de la entusiasta ayuda de la Vicepresidencia y de todos los Ministerios y de los grandes organismos del Estado, así como de las grandes Empresas: Banco de España, Tabacalera, Teléfonos y Empresas ferroviarias, viéndose en ello la manifestación de amor a nuestros soldados gloriosos y de devota cooperación a los designios de nuestro Caudillo Franco, de atender con la mayor solicitud a los que tuvieron el alto honor de recibir gloriosas heridas en defensa de Dios y de la Patria.

Las expansiones de un hombre desilusionado

Berna.—Informan de Moscú que Stalin en el discurso pronunciado en el banquete de los aviadores soviéticos en ocasión del XXI aniversario de la revolución, hizo confidencias que sorprendieron vivamente a los presentes.

Ante todo el dictador se opuso enérgicamente al orador que le había precedido en el uso de la palabra y había ponderado los éxitos de la industria soviética, la cual, según él, había superado la de todos los restantes Estados del mundo. En palabras muy duras, Stalin afirmó que esto era una enorme tontería y que antes que todo era necesario acercarse a la producción extranjera para pensar después en superarla.

En fin, viendo probablemente la consternación general que habían producido sus palabras, Stalin dijo que si aparentemente el mundo burgués parece ganar la partida y se afirma sobre bases sólidas, nada podrá salvarlo de una nueva guerra general, que se avecina a pasos de gigante y en la cual el comunismo conseguirá una inmensa victoria.

Se ha puesto a la venta el primer tomo de
CIRUGIA DE GUERRA
Interesantísimo estudio experimental realizado en los Equipos Quirúrgicos y Hospitales de los frentes, por el ilustre Cirujano diplomado del Ejército
Dr. D. Manuel Cómez Durán
Comprende este primer tomo la parte de **Cirugía cavitaria** (cráneo, pecho, vientre), y consta de 400 PAGINAS y más de 100 GRABADOS en dos colores.
El segundo tomo—Cirugía de Extremidades—se pondrá a la venta rápidamente.
COMPRE USTED
CIRUGIA DE GUERRA
400 PAGINAS 100 GRABADOS
25 PESETAS
En todas las buenas librerías.

Se constituye la Junta Agrícola Municipal

En el Ayuntamiento ha quedado constituída esta mañana la Junta agrícola municipal, conforme a lo estatuído en las últimas disposiciones del Ministerio de Agricultura.

La Caja Provincial de Ahorros acuerda establecer para sus empleados el régimen de Subsidio Familiar

El presidente de la Diputación señor Mendívil al recibir a los periodistas les dijo que en la última reunión habida por la Junta de la Caja Provincial de Ahorros se acordó establecer para todos sus empleados el régimen de Subsidio Familiar.

También dijo que el próximo domingo, día 20, se celebrará la tradicional Misa de la Diputación de la Catedral en honor del Patrocinio de la Virgen.

La misa será a las diez y en ella predicará Monseñor Vizcarra, asistiendo a la misma la Corporación en cuerpo de comunidad.

El Alto Comisario regresa a Marruecos

Burgos.—El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, ofreció el martes una comida íntima al Alto Comisario.

Asistieron a ella el subsecretario del Departamento, los jefes de servicio, secretario político y también algunos jefes del Cuartel General del Generalísimo.

En la mañana de ayer, después de una estancia de dos días en los que el ilustre conorel Beigbeder recibió innumerables muestras de afecto, el Alto Comisario ha regresado a Africa a proseguir su gran tarea en la obra de gobierno del Caudillo.

Lea usted
PENSAMIENTO ALAVES.

Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava

Relación de los salvoconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan:

Don Isaac Múgica y Aristorena.

Vitoria 16 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal. — El Delegado de Orden Público.

En una ermita de las cercanías de Vitoria se descubren unas valiosas y artísticas pinturas murales

En las cercanías de Vitoria en una ermita que hasta hace poco poseía culto, se han descubierto gracias a la iniciativa del señor López, unas importantes pinturas murales. En la mañana del día de hoy fué visitada dicha ermita por el señor Aldecoa, apoderado del Servicio de Defensa del Tesoro Artístico en Alava; el señor Marqués de Lozoya, el señor Ballesteros y el señor López.

Dichas pinturas murales pertenecen a un estilo semejante al de algunas tablas del siglo XIV conservadas en la región navarra y pueden considerarse casi únicas en la provincia de Alava. Este importante descubrimiento arqueológico tendrá probablemente repercusión en otros similares.

Vida Diocesana

El Boletín Oficial de la Diócesis publica hoy la relación de sermones que han de predicarse en la Santa Iglesia Catedral desde la Dominica primera de Adviento de 1938, hasta la festividad de Todos los Santos, ambas inclusive.

Noviembre, 27, Primer Domingo de Adviento, M. I. señor Enciso.

Diciembre, 4, Segundo Domingo de Adviento, M. I. señor Sáez de Dallo.

Diciembre, 8, Inmaculada Concepción, M. I. señor Penitenciario.

Diciembre, 11, Tercer Domingo de Adviento, M. I. señor Enciso.

Diciembre, 18, Cuarto Domingo de Adviento, M. I. señor Enciso.

Enero, 1, Circuncisión del Señor, M. I. señor Sáez de Dallo.

Enero, 6, Epifanía del Señor, Excmo. señor Obispo.

Febrero, 2, La Purificación de Nuestra Señora, M. I. señor Enciso.

Febrero, 5, Domingo de Septuagésima, M. I. señor Enciso.

Febrero, 12, Domingo de Sexagésima, M. I. señor Enciso.

Febrero, 19, Domingo de Quincuagésima, M. I. señor Enciso.

Febrero, 22, Miércoles de Ceniza, M. I. señor Sáez de Dallo.

Febrero, 26, Domingo primero de Cuaresma, Excmo. señor Obispo.

Marzo, 5, Domingo segundo de Cuaresma, Excmo. señor Obispo.

Marzo, 12, Domingo tercero de Cuaresma, Excmo. señor Obispo.

Marzo, 19, Domingo cuarto de Cuaresma, Excelentísimo señor Obispo.

Marzo, 26, Domingo de Pasión, M. I. señor Asensio.

Abril, 6, Jueves Santo (El Mandato), M. I. señor Penitenciario.

Abril, 9, Pascua de Resurrección, Excmo. señor Obispo.

Abril, 28, San Prudencio, obispo, M. I. señor Sáez de Dallo.

Mayo, 18, La Ascensión del Señor, M. I. señor Asensio.

Mayo, 28, Pascua de Pentecostes, M. I. señor Miner.

Junio, 4, Santísima Trinidad, M. I. señor Asensio.

Junio, 9, Tríduo Eucarístico (Primer día), M. I. señor Penitenciario.

Junio, 10, Tríduo Eucarístico (Segundo día), M. I. señor Doctoral.

Junio, 11, Tríduo Eucarístico (Tercer día), M. I. señor Asensio.

Junio, 29, San Pedro y San Pablo, Apóstoles, M. I. señor Miner.

Julio, 25, Santiago Apóstol, M. I. señor Enciso.

Agosto, 15, Asunción de Nuestra Señora, M. I. señor Asensio.

Octubre, 29, Nuestro Señor Jesucristo Rey, M. I. señor Doctoral.

Noviembre, 1, Todos los Santos, M. I. señor Asensio.

Una importante orden de Primera Enseñanza sobre el derecho de consorte de los maestros

El señor Toledo dijo a los informadores que: La protección a las institución familiar, postulado del nuevo Estado, ha de tener resoluciones en la legislación escolar procurando unir a los maestros consortes para dar estabilidad al mismo tiempo a la obra educadora.

En su consecuencia, previa autorización del Sr. Ministro, esta Jefatura ha dictado la siguiente disposición:

"En cumplimiento de las atribuciones que me confiere el párrafo segundo del artículo 69 de la Orden ministerial de 20 de agosto último, y teniendo en cuenta el problema que representa la reunión de maestros consortes;

Esta Jefatura ha resuelto ampliar el artículo 38 de la referida Orden en la siguiente forma:

Si ambos consortes fuesen maestros, se trasladará el de la escuela de mayor censo para unirse con el de menor; pero si en esta población no hubiese vacante adjudicable al cónyuge, podrán reunirse en la localidad de mayor censo. En caso de que no existan vacantes en las poblaciones donde residan los cónyuges podrán solicitar el traslado simultáneo a una tercera, siempre que el censo de esta localidad sea análogo o inferior a la de menor censo de las peticiones.

PATRONO: Dentro del actual mes de noviembre tienes que entregar en la Delegación Sindical o Alcaldía de tu residencia los padrones de inscripción en el Régimen de Subsidios Familiares de tu personal obrero.

En ellos debes incluir a todos tus obreros y empleados, tanto fijos como eventuales, que trabajaron en la primera semana de noviembre.

Cumple con fervor patriótico esta obligación.

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES
CASA SERVANDO
SAN PRUDENCIO, 17 — TELEF.—1748 — VITORIA.

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño.
El mayor surtido. Las de más abrigo
Hipólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

La Ley que crea el régimen de subsidios familiares, es todo un exponente de la eficacia, de la rapidez, del desvelo auténtico por las clases modestas, con que actúa el nuevo Estado.

Antes, para dictar una Ley análoga llena de enmiendas contradictorias, inspirada por ideologías opuestas, hubieran hecho falta meses y aun años de cabildeos, discusiones y cambalaches de tipo electoral.

Y es que antes, el Estado tenía por misión satisfacer apetitos de una mayoría, mientras que hoy sólo busca el bien común.

modestia?

"FRENTES Y HOSPITALES"

Lector: Haced vuestras compras y solicitad los servicios de los anunciantes de este diario.

Ministerio de Cultura 2010

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 17 de noviembre de 1938 — TELEFONO, 11-00

El Gobernador hace importantes donativos

25.000 pesetas, a Frentes y Hospitales; 13.815, a la Enfermería "El Campillo"; 1.000, a Organizaciones Juveniles, y 5.000, al Aguinaldo del Combatiente

Al recibir el gobernador civil, señor Cadenas, a los periodistas les dió cuenta de los donativos que ayer entregó a la institución de Frentes y Hospitales de Alava, con motivo de su visita al "Hogar del Herido".

Entregó el señor Cadenas pesetas 25.000, procedentes de los siguientes donativos:

5.000 de "Cerámica de Hernani".

10.000 de la Casa Ajuria S. A. y las otras 10.000 restantes de los fondos del Gobierno civil de libre disposición.

Además, el señor Gobernador ha entregado al Sanatorio Antituberculoso, enfermería "El Campillo" de Vitoria, 13.815'40 pesetas, así como otras 1.000 para las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Alava, y 5.000 pesetas para la suscripción del Aguinaldo del Combatiente.

Una orden del ministro de Educación

Los centros docentes dedicarán un recuerdo a la memoria de José Antonio Primo de Rivera

El día 22 se explicarán, en una lección, su vida y obras

El ministro de Educación ha tenido en el momento del recuerdo de la muerte gloriosa del fundador de la ideología del Movimiento nacional José Antonio Primo de Rivera un recuerdo profundo y sentido para su antiguo amigo José Antonio. Ha querido que en tal día todos los centros docentes de España recuerden la significación de la figura de José Antonio mediante una lección en que se explique su sentido histórico y humano. A este fin con fecha de ayer ha firmado la siguiente disposición:

"Iltmo. señor: La altísima personalidad de José Antonio Primo de Rivera, figura histórica nacional, culminó en su muerte heroica: su último acto de servicio por España. Camino de esta preeminencia fué su vida y su obra que lograron el acorde espiritual y humano más perfecto: el de la creación que arraiga en el alma de un pueblo. Su palabra y su acción promovieron en nuestra patria un modo de pensar y de ser, punto de partida de considerables núcleos nacionales que se alzaron en horas difíciles por la sagrada causa de España.

La significación de esta figura señera de nuestro Movimiento debe ser la primera lección de la juventudes españolas.

Por todo ello, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—En todas las escuelas y centros de enseñanza de España será dedicada, el día 22 del presente mes, una lección en memoria de José Antonio Primo de Rivera, para explicar su vida y su obra.

Segundo. — Del cumplimiento de esta Orden darán cuenta los Inspectores de 1.ª Enseñanza y directores o rectores de los centros, a través de las correspondientes Jefaturas Nacionales.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 16 de noviembre 1938. III Año Triunfal.— Pedro Sáinz Rodríguez.

Iltmo. Sr. Subsecretario de este Departamento."

Cédulas del Banco Hipotecario de España

Pago de intereses

El Consejo de Administración del Banco Hipotecario de España ha acordado que a partir del día primero de Diciembre de 1938 se dé comienzo al pago del importe de un cupón a cuenta del servicio cedulario que resulte pendiente, cuando se practique la liquidación definitva que proceda, por intereses atrasados.

Solamente tendrán opción a dicho pago los títulos que se encuentren en la Zona Liberada, haciéndose efectivos los intereses mediante el corte a cada cédula, cualquiera que sea su clase, del cupón correspondiente al primer vencimiento posterior al 18 de Julio de 1936, o sea: el del primero de Agosto para las cédulas del 6 por ciento; el del primero de Septiembre para las del 5 por ciento; y el del primero de Octubre para las del 4 y 5 y medio por ciento; y todos con relación a dicho año 1936.

Las cédulas que carecieran de tal cupón, no tendrán opción al cobro de que se ha hecho referencia.

Los abonos sucesivos, tendrán lugar en el tiempo y en la cuantía que aconsejen las previsiones del Banco, habida cuenta de la recaudación que obtenga, por cobro de semestres, a cuyo servicio atiende con el mayor celo.

El pago se efectuará por

LAS SUCURSALES DEL BANCO DE ESPAÑA

establecidas en la Zona Liberada, que facilitarán a los interesados los impresos-facturas correspondientes.

Cuando los cupones que se presenten al cobro, pertenezcan a títulos depositados en Entidades de carácter público o en Establecimientos bancarios, podrán dichos depositarios relacionarlos globalmente, pero facturando por separado los que correspondan a títulos depositados con anterioridad al 19 de Julio de 1936 y los pertenecientes a depósitos constituídos a partir de esa fecha.

En el caso de títulos NO DEPOSITADOS, será preciso:

a) Que las facturas sean suscritas por los propietarios o por quienes legalmente los representen y así los justifiquen.

b) Que vayan acompañados de los títulos respectivos; y

c) Que se aporte algune de los mediot de prueba establecidos para el percibo de los intereses de la Deuda Pública, en el artículo tercero de la Ley del 12 de Mayo de 1938, o en su defecto, cualquier otro que se apreciará discrecionalmente.

En todos los casos, y para el debido cumplimiento del Decreto número 119 (B. O. del E. de 22 de Septiembre de 1936), se observarán rigurosamente las instrucciones que se insertan al dorso de los impresos-facturas, y se suscribirán los Certificados que en los mismos constan.

Para mayor facilidad de los cedulistas se advierte que el líquido a percibir por el cupón de las diferentes clases de cédulas, deducidos los impuestos que corresponden con arreglo a la Ley de 19 de Junio de 1936 (Gaceta del 21), es el siguiente: 6 por ciento, 12,8188 pesetas; 5 y medio por ciento, 11,5084 pesetas; 5 por ciento, 10,5354 pesetas; 4 por ciento de 500 pesetas, 8,2711 pesetas; y 4 por ciento de 100 pesetas, 1,6534 pesetas.

—o—

OFICINAS CENTRALES
Burgos.—Calle de Vitoria, número 9
Apartado núm. 91

Ya estamos en la mitad del camino para las 100.000 pesetas del Aguinaldo del Combatiente

En 1936, Alava dió 93.778 pesetas; en 1937, 95.275; en 1938, llegaremos a las 100.000

Hoy se publica la séptima lista de donativos

Todos los Ayuntamientos, Hermandades, Concejos y Caseríos de Alava juntarán su donativo a los de la ciudad, para que Alava envíe, este año, un espléndido aguinaldo a sus heroicos combatientes.

Lista número 7

Tesorería Municipal:
Doña Laura Royra, 25 pesetas.
Don Julián Bajo, 25.
Don Victoriano Odriozola, 150.
Doña Mercedes Delgado, 500.
Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes, 2.000.
Azucarera Leopoldo, 1.000.
Don Javier Mongellos, 25.
Don I. M. López de Alda, 5.
Don J. R. Ocáriz, 5.
Hijos de Aldama, 100.
Viuda de José Alvarez, 100.
Banco Vitoria, 2.000.
Don Jerónimo Palazuelo, 5.
Don José Iriarte, 100.
Don José Baigorri, vecino de Villabuena, 10'50.
Doña Carmen López Fernández, 25.—Total, 6.075'50 pesetas.

Milicia Ciudadana:
Doña María Dolores Urbina, 5 pesetas.
Don Marcelo Legórburu, 50.
Don Joaquín Gutiérrez, 5.
Don Angel Fajardo, 25.
Don Cándido Díaz de Tuesta, 25.
Don Emiliano de Miguel, 5.
Sres. Azpiazu Hermanos, 100.
Don Ceferino Diez, 25.
Doña Dolores Arce, Viuda de Hueto, 100.
Don Mariano Ortueta, 10.
Don José Arnao, 25.
Don Pedro Hayet, 100.
Don Bernardino Ibáñez, 5.
Don Fernando Cormenzana, 10.
Don Jesús Izarra, 10.
Pensión Numancia, Dato, 16, segundo, 15.
Don Florencio Moreno, 25.
Doña Juana Buesa de Moreno, 25.
Doña Blanca Moreno Buesa, 5.
Doña Pilar Moreno Buesa, 5.
Doña Antonia Moreno Buesa, 5.
Doña Begoña Moreno Buesa, 5.
Don José Florencio Moreno Buesa, 5.
Don Juan Luis Moreno Buesa, 5.
Don Francisco Caldevilla, 25.—Total, 620 pesetas.

PENSAMIENTO ALAVES:
Sociedad Anónima Ajuria, 2.000 pesetas.
Don Laurentino Otero López de Haro, 100.
Don Francisco Madinaveitia Ugarte, 50.
Don Pío Monte, 25.
Doña Emilia Monte, 25.
Don Ciriaco Vallejo, 10.
Señora Viuda de Pablo Ibarra, 10.
Don Fermín Echarri, 5.
Doña Brígida Andiarena, 15.
Una suscriptora, 2.
Don Rafael de Paz Martínez, 25.
Doña Josefina García Escudero, 50.
Don Simeón Fuente, 1.
Doña Angela Fernández, 1.
Don Francisco Fuente Fernández, 1.
Don Carlos Fuente, 1.
Don José Luis Fuente, 1.
Don Cayo Larrea, 1.
La Vascongada, Mercería, 75.
Doña Rosario Martínez Diez, 10.
Doña Mercedes Mora, 2.
Don Nicanor Orive Murguía, 20.
Don Celso Varona Guinea, 15.
Don Ramón Alvarez Valdivieso, 5.
Don Rafael Rodríguez García, 5.
Doña Leonides S. Martín, 1.
Don Nicasio Ros, 1.
Don José Luis Junguitu, 1.
Don Manuel Vara, 5.
Don Francisco Gómez, 1.
Don Ricardo Alonso, 2.
Don Pedro Echeverría, 1.
Don Isaac García, 1.
Don Ramón Merino, 2.
Don Ciriaco Ruiz, 1.
Don Felipe Martínez, 5.
Don Pablo Echeazarra, 1.
Doña Gregoria Antía, 1.
Don Luis Gándara, 5.
Don Galo Zabalza, 15.
Don Emiliano Landa, 2.
Don Quinino Guinea, 5.
Doña Bernardina Gurtubay, 25.
Don Ramón Armentia, 7.
Doña María del Carmen Iraugui, 2.
Don Francisco Eguíluz (Presbítero), 25.
Don Feliciano Ruiz, 150.—Total, 2.714 pesetas.

Caja de Ahorros Municipal:
Doctor J. G., 25 pesetas.
Don Recaredo Gómez (sacerdote), 25.
Don A. A., 50.
Don Sabino Urréjola, 2.
Don Guillermo Elío Molinuevo, 150.—Total, 302 pesetas.

Importa esta relación, 9.711 pesetas.
Suma anterior, 30.966'55.
Suma total, 40.678'05.

PATRONO: El 30 de noviembre termina el plazo para la entrega de los padrones de Subsidio Familiar en las Centrales Nacional - Sindicalistas y —donde éstas no estuvieran constituídas— en las Alcaldías.

No agotes, sin fundamento justificado, el plazo concedido por la Ley si no quieres figurar en el número de los rezagados.

Ecos de Sociedad

D. DOMINGO ABONA, CELEBRA ESTE MES SUS BODAS DE PLATA PARROQUIALES

Celebra este mes de noviembre don Domingo Abona, párroco de San Vicente Mártir de Bilbao, el vigésimo quinto aniversario de la posesión canónica de su parroquia.

El Rvdmo. Prelado de la Diócesis, asociándose con entusiasmo al homenaje, presidirá los cultos que se han de celebrar.

El día 20, a las ocho de la mañana celebrará el Prelado la Misa de Comunión general. A las diez y media asistirá de medio pontifical a la solemne Misa que ha de celebrar el párroco y dirigirá su autorizada palabra. Terminará la Misa con un solemnísimo «Te Deum».

La veterana y tantas veces laureada Sociedad Coral interpretará la grandiosa Misa a cuatro voces de Mitterer: «Santae Sindonis», el «Ave María» de Goicoechea y un «Te Deum» a fobordón alternando con el pueblo.

ORDENES GENERALES

El Excmo. y Rvdmo. señor Administrador Apostólico ha acordado conferir Ordenes generales, el sábado de Témporas de Adviento (17 de diciembre).

Los aspirantes deberán presentar las solicitudes, visadas por el M. I. Sr. Rector, para el día 24 de noviembre.

VIAJES

Después de corta estancia en Vitoria, siendo honrados con su visita en esta Redacción, ha regresado a su casa de Valladolid, nuestro respetable amigo, el ex senador tradicionalista por Alava, e hijo de Vitoria, don José María González de Echávarri.

—Regresó a Arceniega el celoso Cura arcipreste de aquel importante valle alavés, don Juan Martín Irulegui.

—Pasó ayer el día en Vitoria el conocido hombre de negocios durangués, señor Uribasterra.

—Regresó a Elciego, nuestro querido amigo el que fué jefe del Tercio Requetés de Santa Gadea, D. José G. Acha.

—Ayer saludamos a nuestro buen amigo don Esteban Bilbao, al que acompañaba su distinguida señora.

—Se encuentra en Vitoria el entusiasta requeté de Julio del 36, don Daniel Campomar.

—De Antoñana llegó nuestro buen amigo don Pedro Barrena.

—Para Valladolid ha salido el abogado don Enrique de Gándara.

Por los Ministerios

Se reúne la Comisión de Codificación. Nombramiento a favor de un Caballero mutilado.-Los ministros salen para el Consejo

EN JUSTICIA

El Excmo. señor ministro de Justicia ha firmado el nombramiento de aspirante a Registrador de la Propiedad a favor del caballero mutilado de guerra por la Patria don Miguel Otero Saavedra, que aprobó el primer ejercicio en las oposiciones de 1936.

—o—

Despachó el jefe del Servicio Nacional de Registros y del Notariado don José María de Arellano varias pensiones y auxilios a familias de notarios fallecidos.

También ha suspenddo a tres notarios a los que se ha formado el oportuno expediente para proceder a su separación u otra sanción, según lo requiera la gravedad del caso.

—o—

Ayer tarde quedó reunida en una de las dependencias del Ministerio de Justicia y bajo la presidencia de don Esteban Bilbao, la Comisión de Codificación, la cual ha continuado en la mañana de hoy sus trabajos, estudiando diversos proyectos leyes.

—o—

El ministro de Justicia salió esta mañana para Burgos al objeto de asistir a la reunión del Consejo de ministros de esta tarde.

EN EDUCACION

El jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media don José Pemartín recibió en la tarde de ayer la visita del Obispo de León, Monseñor Ballester.

—o—

En el día de ayer estuvo en el Ministerio de Educación el conocido historiador y rector de la Universidad de Valladolid D. Julián María Rubio que se entrevistó con el señor Pemartín y mantuvo una larga conferencia con el señor Ministro.

—o—

En vista de la próxima campaña de la obra Lecturas para el Soldado y de su colaboración con el Servicio de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Frentes y Hospitales, el señor Lasso de la Vega, jefe de los Servicios de Bibliotecas y Archivos, ha marchado a Bilbao con objeto de entrevistarse con la Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales.

—o—

El ministro señor Sáinz Rodríguez, salió esta mañana para Burgos para asistir al Consejo.

Sobre la prohibición de compraventa de ganado a los tratantes y medidas a cumplir

El gobernador civil ha hecho pública la siguiente Circular:

Como aparte de los ya existentes se han presentado nuevos focos de Glosopeda en Vitoria y Salvatierra, en este punto interesando también al ganado porcino, cuyo contagio y difusión se deben al ganado de los tratantes de profesión, en bien de la Cabaña Provincial y Nacional, acuerdo para su exacto cumplimiento lo siguiente:

Primero.—Ningún tratante podrá dedicarse a la compraventa de animales vacunos en esta provincia, sin previa autorización del Inspector Provincial Veterinario de la misma. En su consecuencia quedan desde el día de la fecha anuladas sus facultades comerciales.

Segundo.—Todo el ganado vacuno de que dispongan tales señores en esta provincia quedará inmediatamente paralizado de la circulación y sometido a observación sanitara en los locales que como de verdadera garantía estimen los Inspectores Municipales Veterinarios respectivos y hasta que la Inspección Provincial Veterinaria de esta resuelva su ulterior destino. Encerrados en estos locales no podrán salir de ellos ni entrar animales de otras especies.

Tercero.—Todo el ganado vacuno que venga de otras provincias será considerado como impuro y sometido inmediatamente a su entrada en los puntos de destino a la misma observación sanitaria y en las mismas condiciones que se preceptúan anteriormente.

Recuerdo nuevamente a todos los Inspectores Municipales Veterinarios, Alcaldes, Guardia Civil y Autoridades de mí dependientes la necesidad absoluta de exigir a todos los ganados que circulen por la provincia las Guías de Origen y Sanidad, mas la autorización de la Inspección Provincial Veterinaria a los animales de las especies vacuna, lanar, porcina y aviar que salgan a otras provincias y de cumplimentar y cooperar en el cometido que se antedice. Los Inspectores Municipales Veterinarios ante los casos de Glosopeda propondrán a sus Alcaldes la adopción radical y rigurosa de todas las medidas ordenadas mas las que estimen procedentes.

El incumplimiento, pasividad, negligencia o resistencia a lo ordenado por la presente, sea el que fuere, lo castigaré con multas mínimas de mil pesetas mas las responsabilidades de otra índole a que dieren lugar.

Una lápida a Mola en Antoñana

Sabemos que el próximo miércoles, día 23 de los corrientes, se piensa descubrir solemnemente una lápida, que el pueblo de Antoñana dedica a la memoria del malogrado general don Emilio Mola Vidal, acto al que han sido invitadas las Autoridades Militares y Civiles de la provincia por el Jefe Local de Falange Española Tradicionalista de aquella localidad y por el alcalde del pueblo.

El acto tendrá lugar a las once y media de la mañana.

Cédulas personales

La Comisión Provincial, en sesión celebrada con fecha 14 del corriente, aprobó la relación presentada por la oficina de Cédulas personales, de los cabezas de familia que todavía no se han hecho cargo de sus correspondientes cédulas, acordando dar un plazo de seis días, a partir de su publicación en la prensa y radio locales, para que se provean de las mismas, pasado el cual pasarán a su cobro por la vía de apremio.

Coñacs CABALLERO
DECANO. MILENARIO

La fortuna de los judíos berlineses

Berlín.—Conforme a una información de la oficiosa DNB, Berlín cuenta con ciento veinticinco millonarios judíos. Estos, según un decreto del 26 de abril de 1938, se hallan obligados a manifestar la cuantía de sus fortunas, resultando de acuerdo con estas declaraciones que en la capital del Reich 35.802 judíos poseen un patrimonio mayor de 5.000 marcos. Hoy día se puede determinar numéricamente el número de judíos en propiedad de capitales mayores al indicado. Así, por lo que se refiere solamente a Berlín, 894 judíos poseen unos 300.000 marcos después de deducidas deudas anteriores, 346 más de medio millón, 125 más de un millón, 37 más de dos, 17 más de tres, 7 más de cuatro, 3 más de cinco, contándose además con otros cinco judíos que aisladamente poseen cada uno más de 6, 7, 8, 10 y 12 millones de marcos respectivamente.

PENSAMIENTO ALAVES
Es el diario de mayor circulación en la capital y en la provincia.

Ministerio de Cultura 2010